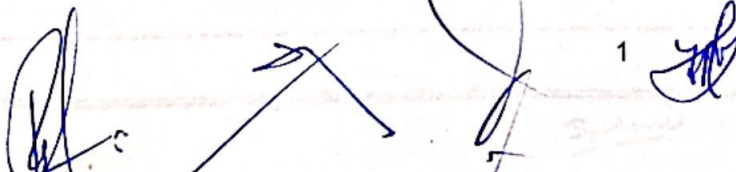


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los trece días del mes de mayo 2015, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, **Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales**, Presidenta de la Comisión Organizadora, **Dr. Eddy William Gives Mujica**, Vicepresidente Académico, **Dr. Jorge Lescano Sandoval**, Vicepresidente de Investigación, **Abog. Héctor Elvis Martínez Flores**, Jefe de la Oficina de Asesoría legal, **Eco. Emilio José Chocobar Reyes**, Director General de Administración y **Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva**, Secretario General, quienes dan inicio a la Sesión de la Comisión de Organizadora.

DESPACHO:

1. Proveído N° 1634-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Informe N° 121-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
Informe N° 122-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
Informe N° 124-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
2. Proveído N° 1574-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Carta N° 001-2015/IME-BLSG
Asunto: Permiso para asistir a capacitación en Asunción – Paraguay, solicitado por la docente ordinario Mg. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez.
3. Proveído N° 1571-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 103-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
Asunto: Disponibilidad presupuestaria para la modificación del presupuesto del II Programa de Actualización Profesional.
4. Proveído N° 1603-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 018-2015-UNTELS-CO-DIGA
Asunto: Autorización de contratación de volquete por el monto de S/. 3 000.00
5. Proveído N° 1608-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 035-2015-SUTA-UNTECS/SG
Asunto: Solicitud de pago de haberes a la servidora administrativa Maguina Olivera López.
6. Proveído N° 1664-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 010-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT
Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller.
7. Proveído N° 1663-2015-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 036-2015-UNTELS-CO-VPI-OGEI
Asunto: Autorización para llevar a cabo la Feria del Libro en la Biblioteca Central.
8. Proveído N° 1681-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 119-2015-UNTELS-CO-P-OICT
Asunto: Actas de Transferencia de Infraestructura y Terreno para la UNTELS.
9. Proveído N° 1770-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 009-2015-UNTELS-CO-VP-INV
Asunto: Reconocimiento de la UNTELS – Orden San Juan Pablo II VES.
10. Proveído N° 1703-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Solicitud de Reconsideración de la RP N° 019-2015-UNTELS
Asunto: Reconsideración de separación de la Universidad.
11. Proveído N° 1688-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 120-2015-UNTELS-CO-P-OICT
Asunto: Cotización de fabricación de letras de bronce para colocar en el Auditorio y frontis de la UNTELS.



12. Provelo N° 740-2015-UNTELS-CO-VP.ACAD
Ref.: Informe N° 03-2015-UNTELS-V.ACAD-II. PAP
Asunto: Participantes desaprobados del II Programa de Actualización Profesional.
13. Provelo N° 1757-2015-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 162-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
Asunto: Disponibilidad presupuestaria para modificación del presupuesto del I Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la modalidad de Suficiencia.
14. Provelo N° 1735-2015-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 168-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
Asunto: Disponibilidad presupuestaria para participación de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones al Evento "VIII XPOTRON".

PEDIDOS:

- 1. De la Presidenta de la Comisión Organizadora:**
 - Encargatura de la Jefatura de la Oficina de Infraestructura.
 - Ratificación, Remoción y Designación de encargatura de Jefaturas de Oficinas.
Pasa a la Orden del día.
- 2. Del Vicepresidente de Investigación:**
 - Declarar Santo Patrono de la de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
 - Inauguración del Auditorio "San Juan Pablo II de Villa El Salvador"
Pasa a la Orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Provelo N° 1634-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Informe N° 121-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
Informe N° 122-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
Informe N° 124-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
Asunto: Reporte de Cartas Fianzas por vencer.

Se dio lectura al Provelo N° 1634-2015-UNTELS-CO-P que contienen los Informes Nos. 121, 122 y 124 del Jefe de la Oficina de Tesorería, mediante los cuales remite el Reporte de Cartas Fianzas por vencer al mes de mayo.

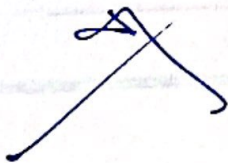
Por unanimidad se acordó: Solicitar al Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal opinión legal al respecto.

- 2. Provelo N° 1574-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Carta N° 001-2015/IME-BLSG
Asunto: Permiso para asistir a capacitación en Asunción – Paraguay, solicitado por la docente ordinario Mg. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez.

Se dio lectura a la Carta N° 001-2015-IME-BLSG de fecha 23 de abril de 2015, de la docente ordinaria, Mg. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez, quien solicita permiso para participar en el Programa de Desarrollo Ejecutivo en Planificación Energética para Sudamérica, a realizarse en Asunción, Paraguay del 29 de junio al 03 de julio de 2015, a cargo de la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE.

Por unanimidad se acordó: Otorgar Licencia con Goce de Haber a la docente ordinaria, Mg. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez, por motivos de capacitación y participación en el Programa de Desarrollo Ejecutivo en Planificación Energética para Sudamérica, a realizarse en Asunción, Paraguay del 29 de junio al 03 de julio de 2015, a cargo de la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE.

- 3. Provelo N° 1571-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 103-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
Asunto: Disponibilidad presupuestaria para la modificación del presupuesto del II Programa de Actualización Profesional.



2



Se dio lectura al Oficio N° 103-2015-UNTELS-CO-P-OCPP emitido por el Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, en el que informa que existe disponibilidad presupuestal para atender el presupuesto por gasto de capital del II PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL conducente a la TITULACIÓN por la modalidad de SUFICIENCIA de la UNTELS, por el importe total de S/. 71, 613.00 (Setenta y un mil seiscientos trece y 00/100 nuevos soles) a efectuarse mediante la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, en atención a lo solicitado por el Presidente del II Programa de Titulación según Oficio N° 059-2015-UNTELS-V.ACAD-II.PAP.

Por unanimidad se acordó: Aprobar el presupuesto por gasto de capital del II PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL conducente a la TITULACIÓN por la modalidad de SUFICIENCIA de la UNTELS, por el importe total de S/. 71, 613.00 (Setenta y un mil seiscientos trece y 00/100 nuevos soles) a efectuarse mediante la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

4. **Proveído N° 1603-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 018-2015-UNTELS-CO-DIGA
Asunto: Autorización de contratación de volquete por el monto de S/. 3 000.00.

Se dio lectura al Oficio N° 018-2015-UNTELS-CO-DIGA del Director General de Administración, mediante el cual solicita la autorización para la contratación de un volquete por el monto de S/. 3 000.00, a fin que se realice la limpieza de los alrededores de las instalaciones de la Universidad.

Por unanimidad se acordó: Remitir el documento al Director General de Administración, a fin que solicite la disponibilidad presupuestaria para atender lo solicitado.

5. **Proveído N° 1608-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 035-2015-SUTA-UNTECS/SG
Asunto: Solicitud de pago de haberes a la servidora administrativa Maguina Olivera López.

6. **Proveído N° 1664-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 010-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT
Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller.

Se dio lectura al Oficio N° 010-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT de fecha 06 de mayo de 2015, del Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual informa que el egresado Führer Duce Torres Jaimes, de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, ha cumplido con los requisitos establecidos por la Universidad, por lo que solicita su aprobación mediante acto administrativo.

Por unanimidad se acordó: Conferir el Grado Académico de Bachiller al egresado Führer Duce Torres Jaimes, de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental de la UNTELS.

7. **Proveído N° 1663-2015-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 036-2015-UNTELS-CO-VPI-OGEI
Asunto: Autorización para llevar a cabo la Feria del Libro en la Biblioteca Central.

Se dio lectura al Oficio N° 036-2015-UNTELS-CO-VPI-OGEI mediante el cual el Jefe de la Oficina General de Editorial e Informatización solicita la autorización para realizar la Feria del Libro en la Biblioteca Central por motivos de la apertura del Ciclo Académico 2015-I, evento organizado por la Dirección de la Biblioteca Central.

Por unanimidad se acordó: Remitir el documento al Director General de Administración, a fin que solicite la disponibilidad presupuestaria para atender lo solicitado.

8. **Proveído N° 1681-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 119-2015-UNTELS-CO-P-OICT
Asunto: Actas de Transferencia de Infraestructura y Terreno para la UNTELS.

Se dio lectura al Oficio N° 119-2015-UNTELS-CO-P-OICT del Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Técnica en el que hace de conocimiento de la Presidenta de la Comisión Organizadora el Acta de Transferencia de Infraestructura y Terreno del IEPS de Mamara – Juchipay ubicado en el Distrito de Mamara, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac a favor de la UNTELS, así también del Acta de Constitución de Mesa Técnica para la creación de una sede de la UNTELS en el Distrito de Mamara, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac, que hicieron llegar los integrantes de la Asociación de Integración Internacional de

Municipalidades Perú, Argentina y Chile (AIIMPACH) en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Integración Internacional de Municipalidades Perú, Argentina y Chile (AIIMPACH) y la UNTELS. Precizando que los integrantes de la Asociación antes mencionada se han comprometido en hacer llegar a nuestra Universidad los documentos y planos oficiales para el debido proceso de transferencia, haciendo la invitación a las Autoridades de la UNTELS a efectuar un visita a las instalaciones de Mamara. Luego de la deliberación.

Por unanimidad se acordó: Delegar al Dr. Jorge Lescano Sandoval, Vicepresidente de Investigación, la representatividad de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, a fin que realice las coordinaciones con los representantes de la Asociación de Integración Internacional de Municipalidades Perú, Argentina y Chile (AIIMPACH) en relación a la Transferencia de la Infraestructura y Terreno ubicado en el Distrito de Mamara, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac, a favor de UNTELS.

**9. Proveído N° 1770-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 009-2015-UNTELS-CO-VP-INV
Asunto: Reconocimiento de la UNTELS – Orden San Juan Pablo II VES.**

Se dio lectura al Oficio N° 009-2015-UNTELS-CO-VP-INV emitido por el Vicepresidente de Investigación mediante el cual remite el Proyecto de Reglamento para el Otorgamiento de Reconocimiento de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima con la Orden San Juan Pablo II de Villa El Salvador, el mismo que tiene por finalidad reconocer la labor destacada de las organizaciones y personas naturales que con su aporte científico, artístico, humanístico y tecnológico contribuyen con el desarrollo humano sostenible de la Nación peruana.

Por unanimidad se acordó: Aprobar el Reglamento para el Otorgamiento de Reconocimientos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS con la Orden San Juan Pablo II de Villa El Salvador. Asimismo, Otorgar el Reconocimiento con la Orden San Juan Pablo II de Villa El Salvador a las siguientes personalidades:

- Sr. Ollanta Moises Humala Tasso, Presidente de la República del Perú;
- Sr. Jaime Saavedra Chanduví, Ministro de Educación,
- Sr. Juan Luis Cipriani Thorne, Cardenal de la Iglesia Católica;
- Sra. María Elena Moyano Delgado (Homenaje Póstumo),
- Sr. Carlos Enrique García Camader, Obispo De Lurín;
- Sr. Luis Armando Bambarén Gastelumendi, Monseñor Emérito de Chimbote;
- Sr. Michel Azcueta Gorostiza, Primer Alcalde del Distrito de Villa El Salvador;
- Sr. Guido Iñigo Peralta, Alcalde de Villa El Salvador,
- Sr. Ángel Ríos Flores, Gerente General de Confecciones Miguelito
- Sr. Javier Felipe Ricardo Pérez De Cuéllar De La Guerra, Ex Secretario General de las Naciones Unidas.

**10. Proveído N° 1703-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Solicitud de Reconsideración de la RP N° 019-2015-UNTELS
Asunto: Reconsideración de separación de la Universidad.**

Se dio lectura a la Solicitud del señor Cesar Alonso Orejón Palomino de fecha 20.04.2015 mediante el cual solicita la Reconsideración a la Resolución Presidencial N° 019-2015-UNTELS, que resuelve separar definitivamente de la Universidad para el Semestre Académico 2014-II al recurrente al haber desaprobado por quinta vez la asignatura de Matemática I.

Por unanimidad se acordó: Remitir el documento a la Oficina Central de Asesoría Legal para efectos que tenga a bien emitir opinión legal al respecto.

**11. Proveído N° 1688-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 120-2015-UNTELS-CO-P-OICT
Asunto: Cotización de fabricación de letras de bronce para colocar en el Auditorio y frontis de la UNTELS.**

Se dio lectura al Oficio N° 120-2015-UNTELS-CO-P-OICT del Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Técnica, mediante el cual presenta la propuesta económica de la Empresa DLG Publicidad Corporativa para fabricación de letras en bronce retroiluminadas para el Auditorio y frontis de la Universidad.

Por unanimidad se acordó: Remitir el documento al Director General de Administración, a fin que solicite la disponibilidad presupuestaria para atender lo solicitado.

4

12. Proveído N° 740-2015-UNTELS-CO-VP.ACAD

Ref.: Informe N° 03-2015-UNTELS-V.ACAD-II. PAP

Asunto: Participantes desaprobados del II Programa de Actualización Profesional.

Se dio lectura al Informe N° 03-2015-UNTELS-V.ACAD-II. PAP, mediante el cual el Presidente del II Programa de Actualización Profesional emite informe en atención a la Solicitud de bachilleres que han desaprobado la segunda fase del II Programa de Actualización Profesional, manifestando que existen 15 bachilleres desaprobados en el proceso de sustentación, los mismos que solicitan nueva oportunidad para las sustentaciones respectivas en el solicita la autorización respectiva a fin que proceda con lo solicitado por los bachilleres desaprobados.

Por unanimidad se acordó: Autorizar de manera excepcional y por única vez, nueva fecha de sustentación para los quince alumnos desaprobados en el II Programa De Actualización Profesional conducente a la Titulación por la modalidad de SUFICIENCIA de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:

| RELACIÓN DE ALUMNOS DESAPROBADOS | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|---|
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | BACHILLER DE LA CARRERA PROFESIONAL DE: |
| 1 | Judith Mabel López Cortez | Administración de Empresas |
| 2 | Sharon Angie Tito Montero | Administración de Empresas |
| 3 | Richard Luis Pérez Rojas | Administración de Empresas |
| 4 | Ricardo Abner Rosales Chilingano | Administración de Empresas |
| 5 | Abel Jesús Jáuretegui Aguilar | Administración de Empresas |
| 6 | María del Carmen Huarcaya Melgarejo | Administración de Empresas |
| 7 | Olga Mirian Vásquez Robles | Administración de Empresas |
| 8 | Keyla Cinthia Luna Amado | Administración de Empresas |
| 9 | Mirian Adela Díaz Zárate | Administración de Empresas |
| 0 | Boneli Giordano Chávez Alvarez | Administración de Empresas |
| 1 | José Paulo Morales Pumaraime | Administración de Empresas |
| 2 | Gerardo Manuel Cahuana Gómez | Ingeniería Mecánica y Eléctrica |
| 3 | Elizabeth Janet Herrera Auqui | Ingeniería Mecánica y Eléctrica |
| 4 | Luis Alfredo Amado Lama | Ingeniería Mecánica y Eléctrica |
| 5 | Nancy Leslie Ibáñez Vidal | Ingeniería Mecánica y Eléctrica |

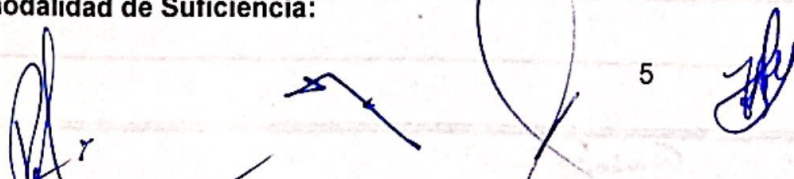
13. Proveído N° 1757-2015-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 162-2015-UNTELS-CO-P-OCPP

Asunto: Disponibilidad presupuestaria para modificación del presupuesto del I Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la modalidad de Suficiencia.

Se dio lectura al Oficio N° 162-2015-UNTELS-CO-P-OCPP emitido por el Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto en el que señala que la modificación del presupuesto actualizado del I Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la modalidad de Suficiencia. Solicitado por el Presidente del referido programa, corresponde a los importes del presupuesto.

Por unanimidad se acordó: Modificar el tercer resolutive de la Resolución de Consejo Universitario N° 014-2014-UNTELS, de fecha 07 de octubre de 2014, referente al importe total del Presupuesto de Ingresos y Egresos del I Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la modalidad de Suficiencia:



| DICE : | | DEBE DECIR : | |
|-------------|----------------|--------------|----------------|
| DICE | IMPORTE EN S/. | DICE | IMPORTE EN S/. |
| 1.- INGRESO | 347,700.00 | 1.- INGRESO | 343,520.00 |
| 2.- EGRESO | 173,850.00 | 2.- EGRESO | 168,394.00 |
| RESULTADO | 173,850.00 | RESULTADO | 175,126.00 |

14.

Proveído N° 1735-2015-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 168-2015-UNTELS-CO-P-OCPP

Asunto: Disponibilidad presupuestaria para participación de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones al Evento "VIII XPOTRON".

Se dio lectura al Oficio N° 168-2015-UNTELS-CO-P-OCPP del Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, en el que adjunta la disponibilidad presupuestaria para atender los gastos por participación de los estudiantes de la Carrera Profesional Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, al evento académico VIII XPOTRÓN UNSA 2015, a realizarse del día 14 al 16 de mayo de 2015, organizado por la Rama Estudiantil IEEE y la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional San Agustín, Ciudad de Arequipa, por el importe total de S/. 4, 049.00 (Cuatro mil cuarenta y nueve y 00/100 nuevos soles), a efectuarse mediante la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, dando así atención a lo solicitado en los Oficios N° 183 y 188-2015-UNTELS-CO-P-FIMEA-CPIET de fecha 04 de mayo de 2015;

Por unanimidad se acordó: Autorizar la participación de once estudiantes de la Carrera Profesional Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, al evento académico VIII XPOTRÓN UNSA 2015, a realizarse del día 14 al 16 de mayo de 2015, organizado por la Rama Estudiantil IEEE y la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional San Agustín, Ciudad de Arequipa, conforme al detalle siguiente:

RELACIÓN DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO ACADÉMICO "VIII XPOTRÓN UNSA 2015"

| N° | Apellidos | Nombres | Código de Matrícula |
|----|-----------------------|----------------|---------------------|
| 1 | Ball Suárez | Matthew Luis | 2009200016 |
| | Delegado Responsable | | |
| 2 | Diestra Meléndez | José | 2011200061 |
| 3 | Villavicencio Jiménez | Martin | 2013200137 |
| 4 | Reyna Flores | Pedro Mauricio | 2013200751 |
| 5 | Ayay Chomba | Roberto Carlos | 2011100158 |
| 6 | Quesquén Chilquillo | Luis | 2011100215 |
| 7 | Velásquez Huamán | Yan kenedy | 2012100285 |
| 8 | Muller | Brayan | 2012100211 |
| 9 | Silva | Hugo | 2012100117 |
| 10 | Huayta Naupari | Alexandro | 2011100265 |
| 11 | Pinta Gutiérrez | Ernesto | 2011100227 |

5. Encargatura de la Jefatura de la Oficina de Infraestructura.

La Presidenta de la Comisión Organizadora expresó la necesidad de encargar la Jefatura de la Oficina de Infraestructura a un nuevo profesional ante el estado de emergencia de gestión de la Oficina de Infraestructura y consecuentemente solicitar al Ing. Claudio Huapaya Castillo un Informe detallado del estado actual de los Proyectos de Inversión Pública y obras en ejecutar y/o no concluidas de la UNTELS, formulados hasta la fecha.

Luego de la deliberación de los presentes.

- Dar por concluido a partir del día 30 de mayo de 2015, la encargatura del Ing. Claudio Huajaya Castillo, como Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, UNTECS, efectuado mediante Resolución Presidencial N° 271-2012-UNTECS de fecha 10 de octubre de 2012.
- Dar por concluido a partir del día 30 de mayo de 2015, la encargatura de la Arq. Silvia Rosa Mendoza Valderrama, como Jefa de la Oficina de Planeamiento, Estratégico y Desarrollo de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, efectuado mediante Resolución Comisión Organizadora N° 081-2015-UNTELS de fecha 17 de marzo de 2015.
- Encargar a partir del día 01 de junio de 2015, a la Arq. Silvia Rosa Mendoza Valderrama, como Jefa de la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, personal contratada mediante la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), con el haber mensual de S/. 5, 500.00, con las responsabilidades que el cargo amerita.
- Encargar al Lic. Marco Antonio Tipismana Neyra, como Jefe de la Oficina de Planeamiento, Estratégico y Desarrollo de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, a partir del día 01 de junio de 2015, con las responsabilidades que el cargo amerita.

16. Encargatura de Jefaturas de Oficinas.

La Presidenta de la Comisión Organizadora manifestó que habiéndose aprobado el Nuevo Organigrama Estructural con RCO N° 072-2015-UNTELS resulta necesario dar por concluido las funciones de sendas Jefaturas de Oficinas, designar a nuevos Jefes y ratificar Jefaturas. Luego de la deliberación de los presentes.

Por unanimidad se acordó:

- Dar por concluido las funciones de encargaturas a cinco servidores docentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, a partir del 13 de mayo de 2015, dándole las gracias por los servicios prestados en las dependencias siguientes:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | JEFES DE OFICINAS |
|----|---------------------------------------|---|
| 01 | MG. JORGE EDUARDO ESQUERRE VERÁSTEGUI | Centro de Admisión |
| 02 | ECON. GINO OSCAR NAVINCOPA FLORES | Oficina de Calidad y Acreditación |
| 03 | ING. OMAR FREDY CHAMORRO ATALAYA | Jefe de la Oficina General de Estado, Universidad y Empresa |
| 04 | ECON. JULIO CÉSAR TORRES ISLA | Oficina de Presupuesto e Inversiones - OPI |
| 05 | Mg. JOSÉ AGUSTÍN ORUNA LARA | Oficina de Tutoría y Prácticas Pre Profesionales |

- Encargar las funciones de responsabilidad que el cargo amerita, a quince (15) servidores docentes y administrativos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, de acuerdo a la nueva Estructura Orgánica, aprobada mediante Resolución Comisión Organizadora N° 072-2015-UNTELS, en las siguientes dependencias Jefaturales:

| N° | ENCARGAR AL: | JEFES DE OFICINAS | A PARTIR DEL: |
|----|---------------------------------------|------------------------------------|---------------|
| 01 | Abg. ADALBERTO CRUZ GARCÍA | Procuraduría Pública Universitaria | 01/06/2015 |
| 02 | LIC. EDMUR SOTOMAYOR QUISPE | Oficina Central de Admisión | 14/05/2015 |
| 03 | ING. HUGO HERNÁN CARHUALLANQUI ALIAGA | Oficina de Calidad y Acreditación | 14/05/2015 |

| | | | |
|----|--|--|------------|
| 04 | CPC. MANUEL ARMANDO LUYO BAZÁN | Oficina de Ejecución Presupuestal | 01/06/2015 |
| 05 | DR. PABLO GUILLERMO GONZALES ORMEÑO | Oficina Central de Estado – Empresa Sociedad Civil | 14/05/2015 |
| 06 | ECON. JULIO CÉSAR TORRES ISLA | Oficina de Proyectos e Inversiones (OPI) | 14/05/2015 |
| 07 | ING. SOFÍA DEL SOCORRO VELÁSQUEZ ARRIOLA | Oficina de Infraestructura | 25/05/2015 |
| 08 | SR. FELIPE LEÓN RODRÍGUEZ | Oficina de Operación y Mantenimiento | 14/05/2015 |
| 09 | DR. PABLO GUILLERMO GONZÁLES ORMEÑO | Miembro del Tribunal de Honor | 14/05/2015 |
| 10 | Dra. GLADYS MARCIONILA CRUZ YUPANQUI | Miembro del Tribunal de Honor | 14/05/2015 |
| 11 | LIC. AMANCIA CLARA ARANDA MARTÍNEZ | Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales | 14/05/2015 |
| 12 | MG. JORGE EDUARDO ESQUERRE VERÁSTEGUI | Oficina Central de Gestión de la Investigación | 14/05/2015 |
| 13 | MG. RONALD JUVEN REYES NARVAEZ | Oficina de Tutoría y Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental | 14/05/2015 |
| 14 | Mg. MYRNA MANCO CAYCHO | Oficina de Tutoría y Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas | 14/05/2015 |
| 15 | LIC. MARIO EDISON NINAQUISPE SOTO | Oficina Central de Institutos y Centros de Investigación | 14/05/2015 |

Ratificar las encargaturas a treinta y tres (33) servidores docentes y administrativos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, de acuerdo a la nueva Estructura Orgánica, aprobada mediante Resolución Comisión Organizadora N° 072-2015-UNTELS de fecha 09 de marzo de 2015, en las siguientes dependencias y funciones de responsabilidad que el cargo amerite:

| N° | JEFE DE OFICINA | OFICINA |
|----|---|---|
| 01 | CPC. VERÓNICA CARMEN PORROA DUEÑAS | Órgano de Control Institucional |
| 02 | MG. JUAN TEÓFILO COLONIA VALENZUELA Presidente | Tribunal de Honor |
| 03 | MG. TC. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA | Secretario General |
| 04 | ABG. HÉCTOR ELVIS MARTÍNEZ FLORES | Oficina Central de Asesoría Legal |
| 05 | ECO. EMILIO JOSÉ CHOCOBAR REYES | Dirección General de Administración |
| 06 | ING. TEODORO NERI DÍAZ LEYVA | Oficina de Certificación Grados y Títulos |
| 07 | SR. FRANCISCO JOSÉ CÉSPEDES RAMÍREZ | Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central |
| 08 | LIC. VÍCTOR URBINA CARRILLO | Oficina de Comunicación, Imagen Institucional y Protocolo |
| 09 | ECON. JUAN WILLIAM CUEVA SÁNCHEZ | Oficina Central de Planificación y Presupuesto |
| 10 | CPC. MARCO TULLIO URIZAR JORGE | Oficina de Control Previo |

| | | |
|----|--|---|
| 11 | SR. JULIO CÉSAR DÍAZ SOTO | Oficina de Abastecimiento |
| 12 | LIC. LUIS YONELL ESTEBAN ROJAS | Oficina de Recursos Humanos |
| 13 | MG. HERNÁN OCHOA CARBAJAL | Oficina Central de Extensión y Proyección Social |
| 14 | ING. OMAR FREDY CHAMORRO ATALAYA | Oficina Central de Registros Académicos |
| 15 | LIC. MARCO ANTONIO TIPISMANA NEYRA | Oficina de Planeamiento Estratégico y Desarrollo |
| 16 | CPC. BLANCA FILOMENA SOTO DE LA CRUZ | Oficina de Coordinación Académica Administrativa |
| 17 | Mg. SOLEDAD DEL ROSARIO OLIVARES ZEGARRA | Oficina Central Centro de Idiomas |
| 18 | MG. OSCAR ADRIÁN ZAPILLADO HUANCO | Oficina Central Centro Preuniversitario |
| 19 | LIC. MIRTHA OCHOA GAMARRA | Oficina de Registros Académicos e Informáticos |
| 20 | ECO. EVELYN GIOVANNA SEMPERTEGUI RAMÍREZ | Oficina de Racionalización y Estadística |
| 21 | CPC. HÉCTOR RODRIGO CALDERÓN SOTO | Oficina de Contabilidad |
| 22 | CPC. RICARDO ANTONIO ESPINOZA TORRES | Oficina de Tesorería |
| 23 | Mg. RAFAEL MONTERO PACHECO | Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones |
| 24 | LIC. FILOMENA BALSECA SÁNCHEZ | Oficina de Bienestar Universitario |
| 25 | LIC. ABRAHAN PABLO ASLLA QUISPE | Oficina Central de Investigación, Transparencia e Innovación |
| 26 | MG. JULIO CÉSAR MARIÑOS ALFARO | Oficina Central de Editorial e Informatización |
| 27 | CPC. RICARDO ANTONIO ESPINOZA TORRES | Oficina de Tesorería |
| 28 | LIC. FIDEL LUJÁN LUDEÑA | Oficina Central de Responsabilidad Social Universitaria y Centros de Producción |

| N° | ENCARGAR AL: | JEFES DE OFICINAS |
|----|-------------------------------------|---|
| 29 | ARQ. SILVIA ROSA MENDOZA VALDERRAMA | Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo |
| 30 | Lic. WALTER VILCA LLUNGO | Oficina Producción de Bienes y Servicios |
| 31 | LIC. MAGNA MERCEDES ESPINAR BERNABÉ | Oficina de Biblioteca Central |
| 32 | SR. JOEL ANTONIO GARCÍA ASCONA | Oficina de Editorial e Impresiones |
| 33 | SR. JULIO CÉSAR TRISTÁN FARFÁN | Oficina de Seguridad |

17. Declarar Santo Patrono de la de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

El Vicepresidente de Investigación propuso a los presentes, el honor institucional de declarar Santo Patrono de esta Casa Superior de Estudios y consignar el santo nombre del Papa Peregrino San Juan Pablo II al Auditorio de esta Casa Superior de Estudios como **"ORDEN SAN JUAN PABLO II DE VILLA EL SALVADOR"** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS; teniendo en consideración que el Papa Peregrino San Juan Pablo II visitó dos veces distintas Ciudades del Perú, entre ellas el Distrito de Villa El Salvador y representa para la

100
humanidad responsabilidad moral, social, vocación, dedicación, servicio y fe ante Dios, ante la comunidad universal que busca la verdad y justicia.

Por unanimidad se acordó:

- Declarar Santo Patrono de la Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur a San Juan Pablo II.
- Consignar el Santo nombre del Papa Peregrino San Juan Pablo II al Auditorio de esta Casa Superior de Estudios como "ORDEN SAN JUAN PABLO II DE VILLA EL SALVADOR" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

18. Inauguración del Auditorio "San Juan Pablo II de Villa El Salvador".

Del Vicepresidente de Investigación solicitó a los presentes, conformar la Comisión de Inauguración del Auditorio "ORDEN SAN JUAN PABLO II DE VILLA EL SALVADOR" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.


Por unanimidad se acordó:


Conformar la Comisión de Inauguración del Auditorio "SAN JUAN PABLO II DE VILLA EL SALVADOR" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por los siguientes miembros:


| COMISIÓN DE INAUGURACIÓN DEL AUDITORIO DE LA UNTELS | |
|--|----------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
| Dr. JORGE LESCANO SANDOVAL Vicepresidente de Investigación | Presidente |
| ECO. EMILIO JOSÉ CHOCOBAR REYES Director General de Administración | Vicepresidente |
| MG. TC. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA Secretario General | Miembro |
| SR. JULIO CÉSAR DÍAZ SOTO Jefe de la Oficina de Abastecimiento | Miembro |
| LIC. VÍCTOR URBINA CARRILLO Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional | Miembro |
| LIC. FILOMENA BALSECA SÁNCHEZ Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario | Miembro |

| | |
|---|---------|
| SR. JOEL ANTONIO GARCÍA ASCONA Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores (SUTA) | Miembro |
| LIC. MARIO EDISON NINAQUISPE SOTO Docente Ordinario | Miembro |
| CPC. BLANCA FILOMENA SOTO DE LA CRUZ Jefa de la Oficina de Coordinación Académica Administrativa | Miembro |

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:00 horas, la Presidenta de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales
Presidenta de la Comisión Organizadora


Dr. Jorge Lescano Sandoval
Vicepresidente de Investigación


Eco. Emilio José Chocobar Reyes
Director General de Administración


Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General


Dr. Eddy William Gives Mujica
Vicepresidente Académico

Abog. Héctor Elvis Martínez Flores
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal